LA GACETA REGIONAL DE SALAMANCA
SALAMANCA
31/10/13
Prensa: Diaria
Tirada: 15.732 Ejemplares
Difusión: 13.240 Ejemplares
Cód: 75771357
Página: 10
Sección: LOCAL Valor: 2.324,00 € Área (cm2): 893,3 Ocupación: 95,34 % Documento: 1/1 Autor: CR. | SALAMANCA Núm. Lectores: 76000

El autobús urbano tendrá televisiones y megafonía para informar y entretener

Cada vehículo dispondrá a bordo de una pantalla en la que, como mínimo, se indicará la próxima parada y la correspondencia con otras líneas, como ocurre en el metro de Madrid

C.R. | SALAMANCA

"Gran Vía 85; correspondencia con las líneas 3, 4, 8 y 9". Una grabación sonora informará en estos términos a los viajeros del autobús urbano de Salamanca de la próxima parada y de las opciones de trasbordo que existen en ese punto. Pero los usuarios del servicio municipal de transporte no solo oirán este mensaje, sino que también podrán leerlo en las pantallas que se encontrarán en el interior de cada uno de los vehículos. Al igual que ocurre en el metro de Madrid, en los trenes o en otros medios de transporte público del país, los buses de la capital del Tormes incorporarán en los próximos meses un sistema de megafonía y televisores destinadas no solo a informar sino también a entretener a los pasajeros.

La Comisión de Contratación y Bienes del Ayuntamiento dará esta mañana el visto bueno a los pliegos de condiciones que permitirán licitar el contrato de explotación y gestión de la red de transporte de la ciudad, así como la adquisición, mantenimiento y conservación de sus vehículos. Según ha podido saber este periódico, entre las cláusulas técnicas, se establece que el futuro adjudicatario tendrá un plazo de nueve meses desde la firma del contrato para instalar un Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE). Además de informar del posicionamiento de los vehículos de viajeros en cada momento, este mecanismo también ofrecerá información de calidad y en tiempo real a los usuarios, tanto a los que están dentro del autobús como a los que esperan en una parada o consultan los horarios a través de internet.

> Dentro de los buses y en la calle se oirán grabaciones distintas que informarán tanto a quien espera en la calle como al pasajero

A bordo de cada autobús, la compañía deberá instalar al menos una pantalla de televisión, en la que como mínimo se informará del nombre de la parada a la que se acaba de llegar y los posibles enlaces que se pueden realizar con otras líneas en ese lugar. En cuanto el vehículo retome su recorrido, mostrará la información de destino, así como las sucesivas paradas. También se podrán emplear para ofrecer otro tipo de informaciones que no estén directamente relacionadas con el transporte urbano. La empresa cuya oferta resulte ganadora del concurso público también dotará a cada bus de un sistema de megafonía. A través de él, una grabación comunicará a los pasajeros la misma información que las pantallas, mientras que en el exterior, los viajeros que esperan en la calle oirán otra distinta que indique el número de línea y el destino al que se dirige.

Además de esta tecnología, el contrato obligará también, según apuntan fuentes municipales, a colocar más pantallas informativas en la calle, como las que ya existen en algunas de las paradas. Deberán estar situadas en los puntos con más tránsito de viajeros y deberán indicar los tiempos estimados de llegada de los autobuses de las diferentes líneas, así como de las incidencias que pueda sufrir el servicio, por atascos, cortes de tráfico o retrasos.



Tres autobuses urbanos de Salamanca descienden por la Gran Vía tras salir de la parada de la plaza del Empresario. | FOTOS: BARROSO

NUEVO REGLAMENTO CON INFRACCIONES Y SANCIONES

Normativa
El Ayuntamiento tiene previsto formular a lo largo de los próximos años un nuevo reglamento de uso del servicio de transporte urbano. Según ha podido saber este periódico, esta normativa recogerá las infracciones y sanciones a las que se expondrán aquellos usuarios que dañen los vehículos, o que no respeten las normas de uso y comportamiento.

Las mismas líneas
Los pliegos de condiciones que hoy recibirán el visto bueno en la Comisión de Contratación del Consistorio no establecen, por el momento, cambios en los recorridos de las líneas de autobús. Se mantendrán los trece recorridos diurnos y los dos nocturnos que se establecieron en la reorganización del transporte urbano que se aplicó el pasado 18 de marzo, y que posteriormente ha sufrido ligeras modificaciones. Aún así, el Ayuntamiento contempla la posibilidad de realizar cambios a lo largo de los próximos doce años para ajustarse a la demanda que exista en cada momento.

Encuestas
Cada dos años la empresa concesionaria deberá realizar encuestas de satisfacción de los usuarios para conocer su opinión sobre el servicio de transporte urbano y corregir aquellos aspectos que supongan un mal funcionamiento o que generen molestias a los viajeros.

Paneles informativos
Aunque las empresas que opten al concurso público podrán ofrecer mejoras en este sentido, el Consistorio establece la obligación del concesionario de instalar paneles informativos en 37 de las paradas de bus. Estos deberán informar del tiempo que resta para el paso de los vehículos de cada línea. Los técnicos municipales han seleccionado aquellos puntos en los que se concentra un mayor número de viajeros, como Carmelitas, Gran Vía, San Vicente, Los Cedros o María Auxiliadora.